

Acta de la sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 24 de Septiembre de 1953

En la S.X. Abnegada y Mártir Ciudad de Cemel a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Pleno. Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Manforte y con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación Don Jerónimo García Mira, presente el Sr. Interventor de Fondos Don Gregorio Bayona Beinador, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto los señores Concejales Don Alfonso Valero Tomás, Don José María Rivera Pírrido, Don Aguilino Laguna Serrano, Don Julián Ascensio Andrés, Don Miguel Muísta Corredor, Don Emilio Lario Martínez, Don José María Cantel Gutierrez, Don Alfonso Ferrer García, Don Agustín Aguilar Losa y Don Manuel Blasor González, componentes más de las dos terceras partes del Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria, habiendo excusada su asistencia Don Jesús Merriá Gómez.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente

A continuación el Ayuntamiento Pleno conoce de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria celebrada.

El Concejál Sr. Ferrer pide la palabra para manifestar que si es misión del Ayuntamiento Pleno la ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, formula su disconformidad al acuerdo adoptado por ésta en sesión de 24 del pasado Agosto declarando en estado de ruina inminente la casa número 1 y 3 de la calle de Comas Nougués.

El Sr. Secretario de la Corporación, con la venia del Sr. Presidente, contesta al Concejál Sr. Ferrer significándole que los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, en cuestiones de su competencia, tienen la misma eficacia que los del Ayuntamiento Pleno, por lo que no necesita de su aprobación ni pueden ser revocados por éste. El Teniente de Alcalde Sr. Rivera pide a continuación la palabra y concedida que le ha sido por la Presidencia, explica al Sr. Ferrer con toda amplitud y detalle respecto a toda la tramitación del expediente, así como todos los fundamentos legales, e informes de técnicos que motivaran el acuerdo de referencia.



Tomar en consideración una Moción del Sr. Baquia sobre construcción de una piscina pública en esta Capital -

Seguidamente se dió lectura a una Moción suscrita por el ~~Excmo.~~ Sr. Baquia proponiendo al Ayuntamiento se estudie proyecto y presupuesto para la construcción de una piscina pública en esta Capital.
Con la venia de la Presidencia, usa de la palabra dicho Sr. Baquia para defender su Moción, ampliando y robusteciendo con nuevos argumentos las poderosas razones en que fundamenta lo que es objeto de su Moción. Hubieron uso de la palabra a continuación el Excmo. de Alcalde Sr. Rivera y la Presidencia, acordando la Corporación por unanimidad tomarla en consideración y que por la Comisión de Fomento se redacte un anteproyecto, y se informe por la Comisión de Hacienda sobre el presupuesto y posibilidades económicas para su posible realización.

Tomar en consideración otra Moción del Sr. Baquia sobre conceder a D. Clemente Camplona Blasco la Medalla de Plata de la Ciudad -

Seguidamente se dió lectura a otra Moción del mismo Excmo. de Alcalde Sr. Baquia en la que, después de resaltar los numerosos, extraordinarios y relevantes méritos de Don Clemente Camplona Blasco por su intensa y destacada labor por España y por Teruel, antes de la Guerra de Liberación, durante ésta y después, en la batalla de la Gar., en el periodismo, en la radio y en el cine, propone a la Corporación se conceda al mentado hijo de Teruel, Don Clemente Camplona Blasco, la Medalla de Plata de la Ciudad y el título de Promerito de Honor de la misma.

El Sr. Secretario de la Corporación pide la palabra y manifiesta que según las disposiciones dictadas por la Superioridad a este respecto, es requisito indispensable para ello la previa expresa autorización del Ministerio de la Gobernación. Después de hacer uso de la palabra otros varios Concejales, todos en favor de dicha Moción, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad tomarla en consideración y que se solicite la oportuna autorización ministerial mediante los trámites reglamentarios.

Tomar en consideración una Moción del Sr. Ferrer sobre la Banda de Música -

Acto seguido se leyó una Moción del Concejal Delegado de la Banda de Música Sr. Ferrer, exponiendo a la consideración de la Corporación el estado harto, deficiente y precario en que halla la Banda de Música de esta Ciudad por falta de números, defectuoso instrumental y baja consignación para uniformes y gratificaciones, y propone, en distintos apartados las formulas que, a su juicio, podrían dar solución favorable al problema.

Dicho Sr. Ferrer hace uso de la palabra para defender su Moción, exponiendo con todo realismo el deplorable estado de la Banda de Música y la imposibilidad de continuar en tal situación.

El Sr. Secretario de la Corporación, previamente autorizado, usa de la palabra sobre el aspecto legal de las soluciones formuladas en lo referente a plantillas de Funcionarios, y al tiempo en que los Directores

de Bandas de Música pueden permanecer en el cargo como tales, cuando las Bandas son disueltas o dejan de ser municipales.

A continuación hizo uso de la palabra el Teniente de Alcalde Sr. Rivera manifestando que compartía íntegramente las manifestaciones expuestas en la Moción. El Teniente de Alcalde Sr. Laguna manifiesta asimismo que suscribía íntegramente la Moción y que estimaba conveniente buscar un aliciente a fin de conseguir la permanencia de los músicos en la referida agrupación musical y que consideraba una necesidad para el Ayuntamiento de Ferrel y para Ferrel la existencia de dicha Banda.

Finalmente la Presidencia expone a los Sres. reunidos la conveniencia de que se estudie la posibilidad de separar la Banda Música de la Sociedad "Amigo del Arte". Y el Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad tomar en consideración la precedente Moción y nombrar una Comisión integrada por los Sres. Valero, Rivera, Laguna y Ferrer para que formulen un amplio estudio sobre la reorganización de la referida Banda de Música.

Contribuir económicamente en la adquisición de los terrenos para la construcción de un Parador de Turismo en esta Capital.

Para lectura a continuación de la copia de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo por el Ilustre Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, sobre el ofrecimiento de terrenos para la construcción de un Parador de Turismo en esta Capital. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda contribuir económicamente indemnizando a esta Diputación Provincial con la mitad del valor de los terrenos objeto de la oferta, cantidad que se hará efectiva en varias anualidades, en vez de hacerlo de una vez por haber acordado dicho organismo Provincial otorgar a este Ayuntamiento tales facilidades de pago. Se acuerda igualmente a propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Arsenio que conste en acta el agradecimiento de esta Corporación Municipal a la Excmo. Diputación Provincial por las facilidades anteriormente apuntadas.

Terminado el orden del día, se entra en el periodo informativo:

Enterados de telegrama remitido al Ministro de Trabajo -

El Sr. Secretario, da cuenta, de orden de la Presidencia, de la copia del telegrama remitido al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, dándole el pésame en nombre de la Corporación, por el fallecimiento de su padre, así como del telegrama enviado por el Sr. Ministro expresando su gratitud y rogando la haga extensiva a todo los miembros de la Corporación Municipal.

Pregunta al Sr. Blasco sobre el arreglo del muro del Camino de la Estación -

El Concejal Sr. Blasco pregunta sobre el arreglo del muro existente en el Camino de la Estación. La Presidencia le contesta que dicho asunto está en manos del Ministerio de Educación Nacional.



Ruego del Sr. Blasco sobre el arreglo de un trozo de la Caminata de S. Julian -

El mismo Sr. Blasco ruega a la Presidencia ordene la reparacion del camino que conduce al Barrio de San Julian en el trozo comprendido entre el Caseo del Generalissimo y casa del Sr. Herrero. La Alcaldia le contesta que dara inmediatamente las ordenes oportunas a la Brigada de Obras.

El Sr. Lagua informa sobre las aguas que abastecen la Ciudad -

El Teniente de Alcalde Sr. Lagua se complace en informar a la Corporacion que ante el rumor de que las aguas que abastecen la Ciudad pudieran ser la causa de algunos trastornos de tipo intestinal padecido por determinadas personas, mandó analizar en determinado dias y sucesivas veces tales aguas, dando por resultado dichos analisis, que bacteriologicamente son de la maxima pureza.

El Sr. Lagua ruega se instale una ducha en la caseta del Fronton de pelota -

El mismo Teniente de Alcalde Sr. Lagua ruega a la Presidencia que si no resulta gravoso para el Ayuntamiento, seria conveniente la instalacion de una ducha en la caseta existente en el Fronton de pelota de esta Ciudad. La Alcaldia le contesta que ordenara su cumplimiento.

Manifestacion del Sr. Lagua sobre los terrenos para la Feria de Ganados -

Por el mismo Sr. Lagua se manifiesta que como miembro de la Comision designada para gestionar la adquisicion de los terrenos necesarios destinado a Feria de Ganados, tiene que declarar que no se ha hecho nada, lo que puede dar lugar a la desaparicion de la Feria de San Miguel. La Alcaldia le contesta diciendo que se habia entrevistado sobre ese asunto con persona interesada de Sindicatos, ofreciendo el maximo apoyo y amplia colaboracion por parte de este Ayuntamiento; pero que si no habian vernuelto nada, era cosa de que era Comision active y proponga la solucion mas conveniente.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
Manuel Blasco
Julian Aguirre
Alfonso Pen
Valentin Ferrero
Julian Aguirre
Jerónimo Larrea
Miguel Jimeno
Germán Jazira
Miguel Jimeno